



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-03-000-2026-0234201

Que mediante providencia calendada veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con Ponencia Del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por: Iván Mauricio Ortegón Castro Contra La Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, Radicado Único No **11001020300020260234201**, **Resolvió: “PRIMERO: CONFIRMAR** la decisión impugnada, por las razones expuestas **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por Lo Tanto, Se Ponen En Conocimiento la mentada providencia a: A Las Víctimas, Partes, Autoridades y Demás Intervinientes en el **Proceso N° 11001600025320078279801 (RADICADO INTERNO 70779)**, y a todas las partes e intervinientes que puedan tener interés en el desarrollo de este trámite constitucional.

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 02 de septiembre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: el 02 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia